

Documentos a ser presentados para el Llamado a Concurso 2017

1. Formulario de Solicitud.
2. Certificado de Legajo expedido por el Departamento de Recursos Humanos del Rectorado UNA.⁽¹⁾
3. Constancia de tener inscripto su Título en el Libro de Grados y/o Post Grado de la UNA.⁽²⁾
4. Certificado de Nacimiento original ⁽²⁾
5. 4 copias de currículum vitae, firmadas por el interesado, en proforma de la FIUNA
6. Fotocopia (ambos lados en la misma hoja) de cédula de identidad vigente y autenticada por escribanía
7. Certificado original de antecedentes policiales.
8. Recorte original del periódico que publica el llamado a concurso, indicando la fecha y el nombre del medio de prensa.
9. Constancia de no haber incurrido en incumplimientos o faltas, o a las reglamentaciones vigentes en la FIUNA o Institución de la cual proviene, debidamente comprobado, en carácter de docente y/o funcionario administrativo.
10. Declaración Jurada del interesado, de conocer y aceptar las disposiciones normativas vigentes con relación a las convocatorias a concurso, expuestas en el tablero Institucional de la FIUNA y en la página Web.
11. Copia de Recibo de Dinero de la Giraduría de la FIUNA por el pago del arancel correspondiente al llamado a concurso.
12. Certificado de experiencia laboral y/o profesional en la disciplina en la cual concursa o postula ⁽³⁾
13. Constancia de publicación de libros, monografías, y/o trabajos científicos en Revistas (artículo), relacionadas con la cátedra de concurso, mediante informe de las Bibliotecas de la FIUNA ⁽⁴⁾
14. Constancia de nombramiento con antigüedad (docente-administrativo)
15. Constancia de participación en las actividades de las cátedras en las cuales se desempeña como docente, en los últimos tres semestres, expedida por la FIUNA o institución de la cual proviene, debidamente comprobado.
16. Copia autenticada del Certificado de aprobación del Curso de Didáctica Universitaria, dictado por las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción o su equivalente nacional o extranjero del mismo nivel, o en su defecto constancia de participación del mismo

Documentos que avalan puntuaciones en el concurso (sin carácter obligatorio)

1. Constancia de publicaciones de libros y/o artículos en general.
2. Constancia de haber participado en actividades de extensión.
3. Constancia de donaciones realizadas a la FIUNA

Para quienes se encuentren dentro de las categorías escalafonadas en la FIUNA.

² Únicamente, para quienes aspiren escalafonar como Profesor Asistente.

³ Este requisito es puntuable y excluyente del concurso en las materias profesionales.

⁴ Requisito obligatorio para acceder al cargo de profesor titular, requisito puntuable no excluyente para los demás